



Informe de Coyuntura del IERIC con datos de febrero y marzo de 2018

El empleo formal en la Industria de la Construcción creció un 9,1% interanual en febrero de 2018

En el mes se registraron 415.533 puestos de trabajo

Buenos Aires, 25 de abril de 2018 – En el día de hoy se dio a conocer el Informe de Coyuntura del IERIC (Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción), con datos correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2018.

Los principales datos que aporta el Informe son:

- El empleo formal en la Industria de la Construcción alcanzó en febrero de 2018 un total de 415.533 puestos de trabajo, muy similar al verificado el mes anterior (+0,1%). Este nivel es el más alto de los últimos nueve años para un mes de febrero, sólo inferior al de igual mes de 2008, superando además en un 5,6% a la media correspondiente a los meses de febrero de cada año.
- La comparativa con febrero de 2017 presenta un incremento del 9,1% y acumula en el primer bimestre un alza del 10% interanual.
- Si bien la de febrero es la primera tasa de incremento interanual que se ubica por debajo de los dos dígitos desde mediados del 2017, cabe destacar que la misma se da en un contexto en el que de manera progresiva ingresan como base de comparación los meses de mayor recuperación. De esta forma, resulta esperable una continuidad en esta tendencia de desaceleración de la tasa de crecimiento, aun cuando el nivel de empleo registrado se siga expandiendo.
- El indicador de empleo promedio por empresa también evidenció una expansión en febrero, situándose en un nivel de 14,3 puestos de trabajo registrados por firma constructora, marcando un incremento del 8,2% interanual.
- Las empresas de más de 200 puestos de trabajo representaron durante febrero un 0,9% del total de firmas constructoras y emplearon un 25,2% del volumen de trabajadores del sector. En ambos casos, se trata de uno de los registros más elevados en términos de la serie histórica.



- La evolución territorial del empleo formal en la construcción resultó ser heterogénea, siendo 15 las jurisdicciones que registraron una expansión mensual en la cantidad de puestos sectoriales.
- Las provincias de Misiones, Formosa, Corrientes y Chaco, explicaron en conjunto un 45% de la creación bruta de puestos de trabajo formales durante febrero, y si se agrega a Neuquén y Córdoba, se alcanza un 66,8%.
- Respecto a un año atrás, se destacan cinco provincias (Jujuy, Santiago del Estero, Córdoba, San Juan y Neuquén) con un crecimiento interanual del empleo superior al 20%. De todas formas, el proceso de recuperación de la actividad sectorial es significativamente más intenso en el conjunto de las Grandes Jurisdicciones del país.
- El salario promedio percibido en el mes de febrero por los trabajadores registrados en la Industria de la Construcción fue de \$17.041, marcando una expansión del 26,9% interanual. Esta tasa representa un leve repunte respecto al registro de enero, revertiendo la tendencia de desaceleración de los últimos meses.
- Un 15,5% de los trabajadores registrados del sector percibieron en promedio un salario igual o superior a los \$24.000 durante el primer bimestre de 2018, casi el doble de la participación que tenía en igual período de 2017.
- Las jurisdicciones que presentaron los ritmos más acelerados de crecimiento salarial en el primer bimestre respecto a un año atrás fueron Chubut (34,5%), Córdoba (34,3%), Entre Ríos (31,4%) y la Ciudad de Buenos Aires (30,1%).
- La evolución del salario real de los trabajadores del sector, calculado a través de la media de las remuneraciones deflactadas por el nivel general de precios (IPCNU-INDEC), da cuenta de un aumento del 1,2% entre los meses de febrero de 2017 y 2018. La expansión salarial más significativa en términos reales se verificó en la Provincia de Chubut, seguida por Córdoba y Santa Cruz.
- El número de empleadores en actividad en la Industria de la Construcción ascendió a 24.385 en el mes de marzo, un 1,2% más que en igual período de 2017. En términos absolutos, ello representa un total de 288 empleadores más que un año atrás.
- Mientras que en diciembre pasado la cantidad de nuevos empleadores en las Grandes jurisdicciones del país representaba el 36% del incremento total, en marzo de este año logró alcanzar el 53%.



El Informe completo puede ser consultado en: <https://www.ieric.org.ar/informes-de-coyuntura-43/2018>

El **IERIC** es una entidad pública no estatal, sometida al control de tutela del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Promueve el trabajo formal en la Industria de la Construcción y su función es velar por el cumplimiento de la Ley 22.250* que rige la actividad. Fue creado en 1996, a partir de una iniciativa conjunta de colaboración y un acuerdo paritario inédito entre la Cámara Argentina de la Construcción (CAC), la Unión Argentina de la Construcción (UAC) y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA).

(*) La ley 22.250 establece que el empleador debe realizar un aporte mensual del 12% de la remuneración que perciba el trabajador en una cuenta a su nombre, durante el primer año de prestación de servicios. A partir del año de antigüedad, dicho aporte será del 8%. El trabajador dispondrá del Fondo de Cese Laboral al finalizar su relación laboral con el empleador. En caso de fallecimiento, sus descendientes se beneficiarán de este aporte.